



Junta Directiva

Acta No. 012/2004

**JUNTA DIRECTIVA DE LA RED IBEROAMERICANA
DE ESCUELAS JUDICIALES**

**Acta de la Décima Primera Reunión Ordinaria
Celebrada el 17 de noviembre del 2004**

Reunidos en la ciudad de Barcelona, España, en fecha 17 de noviembre del 2004, tuvo lugar la Décima Primera sesión de la Junta Directiva de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAEJ), contando con la participación de las siguientes instituciones:

1. La Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla de Colombia, representada por su Directora, Doctora Gladys Virginia Guevara Puentes;
2. La Escuela Judicial de España, representada por su Director, Dr. Juan Francisco Valls Gombáu;
3. La Escuela Judicial de Costa Rica, representada por su Subdirector, Licenciado Mateo Ivankovich;
4. El Instituto de la Judicatura Federal de México, representada por su Secretaria de Proyectos, Licenciada Consuelo Guadalupe Cruz Ramos;
5. El Dr. Andrés Salcedo Velasco, Jefe de la Sección de Relaciones Externas e Institucionales de la Escuela Judicial de España;
6. La Escuela Nacional de la Judicatura de la Republica Dominicana, representada por su Director Licenciado Luis Henry Molina, en su calidad de Secretaría Pro Tempore de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales;
7. El Licenciado Ney De la Rosa Silverio, Gerente de Comunidad Jurídica de la Escuela Nacional de la Judicatura de República Dominicana, Secretario Pro Tempore de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales;

Una vez comprobada la presencia de los todos los miembros de la Junta Directiva, se acordó proceder con la realización de la sesión de la Junta Directiva acordada para el día de hoy mediante tele-conferencia.

A seguidas, luego de un intercambio de impresiones entre los Miembros de la Junta Directiva, la Secretaría Pro Tempore presentó la siguiente agenda:

- 1) Informe Anual de la Secretaría Pro Tempore.
- 2) Solicitudes de Admisión en la RIAEJ del Centro de Estudios Judicários de Portugal y el Centro Internacional de Estudios Judiciales de Paraguay.



Junta Directiva

- 3) Conocer de la propuesta de la Secretaría Pro Tempore de someter a la Asamblea la posibilidad de que los miembros que deseen puedan impartir cursos virtuales.
- 4) Conocer de la metodología de elección de la nueva Junta Directiva por parte de la Asamblea General.

Presentes las supra-indicadas instituciones que conforman la totalidad de los miembros de la Junta Directiva, a las cuatro y treinta minutos de la tarde (4:30 p.m.), se dio inicio formalmente a la sesión.

Antes de proceder a tratar los temas se procedió a revisar el programa definitivo de la asamblea, el cual fue presentado por la Escuela Judicial de España, el cual, luego de un intercambio de impresiones, fue aprobado a unanimidad de votos.

Con respecto al punto No. 1 de la agenda, relativo al documento “Informe Anual de la Secretaría Pro Tempore”, se informó sobre el mismo a los miembros de la Junta Directiva, aprobándose su presentación a la asamblea.

Respecto al punto No. 2 de la agenda, en cuanto al programa de la III Asamblea de la RIAEJ, el cual fue presentado por el director de la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial a la Junta Directiva. Luego del un intercambio de impresiones, fue aprobado a unanimidad.

Respecto al punto 3 de la agenda, en cuanto a las solicitudes de admisión del Centro de Estudios Judicáries de Portugal y el Centro Internacional de Estudios Judiciales de Paraguay, la Junta Directiva dictaminó a favor de su admisión en la RIAEJ, aclarando en el último caso que se produciría en condición de centro de capacitación del ámbito regional, teniendo en cuenta que su denominación tiene tal carácter, la Junta aprobó someter dichas solicitudes a la Asamblea.

Respecto al punto No. 4 de la agenda, se aprobó que los países que estén interesados en presentar sus cursos virtuales y ofertarlos a los miembros de la Red puedan hacerlo dentro del marco de la Asamblea.

En cuanto al punto No. 5, se aprobó que la elección de la Junta Directiva sea dejada para el segundo día de la asamblea.

La Secretaría Pro Tempore dejó un turno abierto para que los miembros plantearan cualquier otro tema. No habiendo más puntos que tratar, la Secretaría Pro Tempore levantó la sesión, de la cual se levanta la presente acta.

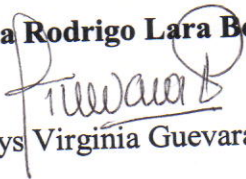
Esta acta recoge los principales acuerdos y decisiones adoptados durante la presente sesión, la cual fue leída ante el pleno de la Junta Directiva, mostrándose unánime conformidad con su contenido, en fe de lo cual los delegados participantes en



Junta Directiva

representación de las Escuelas Judiciales de los países que conforman la Junta Directiva.

Por la Escuela Rodrigo Lara Bonilla, de Colombia:


Doctora Gladys Virginia Guevara Puentes

Por la Escuela Judicial de España:

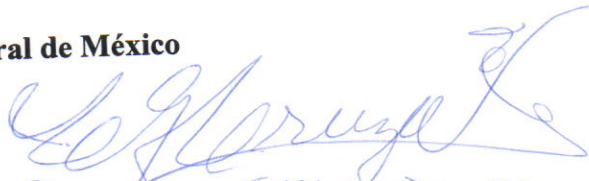

Doctores Don Juan Francisco Valls Gombáu

Por la Escuela Judicial de Costa Rica:


Doctor Mateo Ivankovich

Por el Instituto De la Judicatura Federal de México

Licenciada Luz del Carmen Herrera


CONSUELO GUADALUPE CRUZ RAMOS

Por la Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana, Secretaria Pro Tempore:


Licenciado Luis Henry Molina


Licenciado Ney De la Rosa

Por la Sección de Relaciones Externas e Institucionales de la Escuela Judicial de España:

Andrés Salcedo Velasco